



Ministerio de Educación y Justicia

Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 30 MAYO 1991

Expte. Nº 16.027/91

VISTO:

Este expediente por el cual el Consejo de Investigación solicita la designación de la Lic. Silvia Mónica Camacho, para cumplir tareas en el Proyecto de Investigación Nº 256: "Los Glucopolisacáridos a-1,4, a-1,6 de Importancia Industrial en el Noroeste Argentino"; teniendo en cuenta que dicho pedido se formula en base al resultado obtenido en el llamado a inscripción de interesados efectuado por dicha dependencia para ocupar un (1) cargo de auxiliar de investigación, y atento a lo informado por la Dirección de Registro y Control de Personal,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
R E S U E L V E :

ARTICULO 1º.- Designar interinamente a la Lic. Silvia Mónica CAMACHO, D.N.I. Nº 13.258.721, como auxiliar de investigación con retribución equivalente a Auxiliar Docente de 1ra. Categoría con dedicación simple para cumplir funciones en el Proyecto de Investigación Nº 256: LOS GLUCOPOLISACARIDOS a-1,4, a-1,6 DE IMPORTANCIA INDUSTRIAL EN EL NOROESTE ARGENTINO del Consejo de Investigación, a partir del 1º de Junio del corriente año y no más allá de la finalización del mencionado Proyecto.

ARTICULO 2º.- El gasto que demande lo dispuesto precedentemente, deberá imputarse a la respectiva partida individual vacante del Presupuesto de la Universidad.

ARTICULO 3º.- Hágase saber y siga a Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.-

U.N.Sa.

C.P.N. SERGIO EDGARDO PANTOJA  
SECRETARIO ADMINISTRATIVO  
a/c. Secretaría General

Dr. JUAN CARLOS GOTTIFREDI  
RECTOR

Lic. SONIA ALVAREZ de TROGLIERO  
SECRETARIA ACADEMICA

RESOLUCION - R - N° 202 - 91